

VISTO

La ceremonia de finalización de actividades del año 2018 que se realizará el 14 de diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO

que en el marco de esa actividad Laura Cecilia Andrada realizara una intervención artística;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER el pago a Laura Cecilia Andrada por la suma total de \$ 3000,00 (pesos tres mil con 00/100) en concepto de una intervención artística en el marco de la ceremonia de finalización de actividades del año 2018.

ARTÍCULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos del Área Central de Facultad.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 12 DIC 2018
RESOLUCIÓN Nº 1594
e.s.


Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.